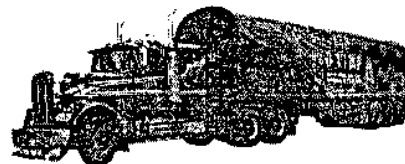




JURIDICAMENTE CONSTITUIDA
25 DE MARZO DEL 2003

**Compañía de Transporte Pesado
Integración del Pacto Andino Cía. Ltda.**

RUC: 0591706101001



**INFORME DE GERENTE GENERAL PARA LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE PESADO INTEGRACION DEL PACTO ANDINO COTINPA CIA.
LTDA.
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2010**

Señores Socios:

Dando cumplimiento a los requerimientos legales y estatutarios, a continuación presento para vuestro conocimiento, el informe sobre mi administración durante el ejercicio económico 2010, en mi calidad de Gerente General de la Compañía de Transporte Pesado Integración del Pacto Andino Cotinpa Cia. Ltda.

1. Cumplimiento de Objetivos Económicos.

Concluimos el año 2010 dando cumplimiento de manera regular a los objetivos propuestos por ésta administración, aún cuando el mercado no ha sido cien por ciento favorable y pese a algunos ajustes productivos que se tuvieron que efectuar.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

Las instrucciones formales impartidas por la Junta General de Socios, cuyos contenidos constan en las actas correspondientes, y las estrategias acordadas en el día a día se han ejecutado en su totalidad.

La Junta General acordó la designación de un nuevo Gerente General y Presidente de la compañía, agradeciendo a la anterior administración por todo el esfuerzo dedicado en el ejercicio de su cargo.

3. Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico.

El año 2010 ha sido un período de relativa estabilidad económica en el País, caracterizado por niveles de inflación constantes, sin presentar mayores cambios respecto del año anterior.

4. Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio, y resultados anuales comparados con el ejercicio precedente.

En base al análisis del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2010, se verificó que se obtuvo como resultado utilidad después de haber deducido el 25% por concepto de Impuesto a la Renta, así como el 15% de participación de utilidades a los trabajadores.

5. Propuesta del destino de las utilidades.

Dejando a salvo el mejor criterio de la Junta General, sugiero que la utilidad generada en el ejercicio económico 2010 se destine a la cuenta "Utilidades Acumuladas".

6. Recomendaciones a la Junta General respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

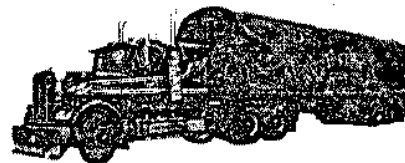
Las estrategias sugeridas para la Compañía de Transporte Pesado Integración del Pacto Andino



JURIDICAMENTE CONSTITUIDA
25 DE MARZO DEL 2003

Compañía de Transporte Pesado Integración del Pacto Andino Cía. Ltda.

RUC: 0591706101001



Cotinpa Cia. Ltda. son:

- a) Mantener estándares de alta calidad en la prestación del servicio.
- b) Perfeccionar los procesos.
- c) Incrementar servicios

7. Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y de derechos de autor.

Compañía de Transporte Pesado Integración del Pacto Andino Cotinpa Cia. Ltda., se encuentra regularizada en lo que tiene que ver con el tema de propiedad intelectual y de derechos de autor, dando regular cumplimiento a las normas que la legislación dispone sobre la materia, por parte de la Compañía y sus socios.

8. Otros

Las obligaciones laborales, impositivas a nivel nacional y local, obligaciones tributarias con el Fisco y la Municipalidad de Latacunga, así como pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, etc., se han honrado satisfactoriamente y de forma oportuna, dentro de los plazos establecidos por la ley.

Esperando que con el esfuerzo de la Administración y del personal que labora para la Empresa, se puedan concretar los objetivos económicos que la Compañía requiere en el siguiente ejercicio económico, una vez más les agradezco la confianza depositada en mi labor.

Atentamente,

Quito, 30 de Marzo de 2010

